



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

20430

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 18 MAR 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 0081 - 2016 / DIR-UGEL.06/J.AGEBRE

Señor (a).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA
JURISDICCION UGEL 06Presente.-

ASUNTO : PARTICIPACIÓN EN EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA 2016
REF. : Oficio N° 005-2016/ANA/AAA-C.F/ALA.CHRL

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez, comunicarle que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) ha iniciado a nivel nacional, la planificación de actividades para celebrar el Mes del Agua 2016, "Agua y Empleo", cuyo objetivo es promover la Cultura del Agua a través de la protección y buen manejo de los recursos hídricos, creando conciencia sobre la importancia de la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos para impulsar y fortalecer las políticas públicas en materia de conservación del agua y garantizar así, la cobertura de agua potable y sus diferentes usos en toda la población.

En este sentido, la Administración Local del agua encargada de administrar los recursos hídricos y los bienes asociados en el ámbito territorial de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac, Lurín (ALA CHRL) invita a Ud. a participar de la semana del "Agua y Empleo" a realizarse del 17 al 23 de marzo del año en curso, por lo cual deberán programar actividades que generen conciencia sobre el uso adecuado del agua; así como implementarla en las sesiones de aprendizaje y garantizar el cumplimiento del compromiso 3: "Cumplimiento de la Calendarización planificada por la Institución Educativa".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



AMVF/DIR-UGEL06
RBCM/J.AGEBRE
PTM/SEC.